



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008, AÑO 2019.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO EL C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, QUIEN SE ENCUENTRA AUSENTE, SIN EMBARGO, EN FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2019, MEDIANTE OFICIO JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA; POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, and R11.]

[Handwritten signature and initials at the bottom right, including R1.]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE YA SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2020;
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

OBSERVANDO EL OFICIO NÚMERO 207C0101050000L/717/2019 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, RECIBIDO EL 05 DEL PRESENTE MES Y AÑO, FIRMADO POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL CON RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2020, SON PROCEDENTES Y CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LOS ARTÍCULOS 195 Y 196 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 49, 50

2

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R3, R2, R1, R4, R5, R6, R7, R8, R9, and R10.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

Y 51 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y APARTADO V, SUBAPARTADO V.4 NUMERALES 5, 6, 7, 8, 22 Y 23 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/JDR/TM/523/2019 SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN I Y XI ASÍ COMO EL ARTICULO 195 Y 196 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS PARA INTEGRAR LA INICIATIVA MUNICIPAL Y ENVIARLA A LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

NO OMITO MENCIONAR QUE LAS TABLAS EN COMENTO LES FUERON ENVIADAS CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR MANIFIESTA QUE NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS, TODA VEZ QUE SU OBJETIVO ES AYUDAR A LOS POBRES CAMPESINOS Y QUE MAS BIEN SE LES DEBE AYUDAR A ALINEARSE AL DERECHO DE VÍA, ADEMÁS DE MENCIONAR QUE SON MUCHOS LOS ANEXOS Y NO LE DA TIEMPO DE LEERLOS POR ESO SOLICITA SE ENVÍEN CON MAYOR ANTELACIÓN; LUEGO DE HABER ESCUCHADO Y VERTIDOS TODOS LOS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, SIENDO ESTOS DOS DEL NOVENO REGIDOR, C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, Y DE LA DÉCIMA REGIDORA, C. OLGA CRUZ RAMÍREZ; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 015/SE/008/2019

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2020. (ANEXO 1)

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL Y AL ÁREA DE CATASTRO PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO TOCANTE A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. -----

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 186/ SO/022/2019 APROBADO EN LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019 Y ATENDIENDO EL OFICIO NÚMERO MSJR/JDR//CM/433/2019, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE SIGNADO POR EL LIC. FIDEL AVIÑA GARCÍA, CONTRALOR MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CUAL REMITE LA PROPUESTA PARA QUE ESTE CUERPO EDILICIO APRUEBE LA CONVOCATORIA EN SU TERCERA EDICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R3', 'R4', and 'R5'.

Handwritten signature and the number '3' at the bottom right.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

72, 73, 75 Y TRANSITORIO OCTAVO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PROYECTO DE CONVOCATORIA QUE LES FUE ENVIADO PARA SU CONOCIMIENTO CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 016/SE/008/2019

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE NOMBRARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, EN SU TERCERA EDICIÓN MISMA QUE TENDRÁ VIGENCIA DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN. (ANEXO 2)

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE PUBLIQUE DICHA CONVOCATORIA A PARTIR DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DÁNDOLE MÁXIMA PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS QUE CREA MÁS CONVENIENTE PARA SU DIFUSIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SINDICO MUNICIPAL

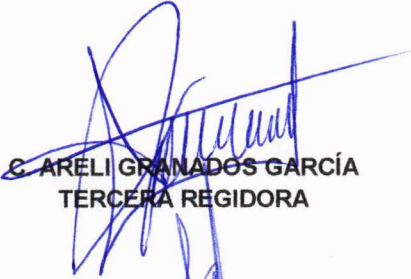
[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70, R71, R72, R73, R74, R75, R76, R77, R78, R79, R80, R81, R82, R83, R84, R85, R86, R87, R88, R89, R90, R91, R92, R93, R94, R95, R96, R97, R98, R99, R100]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"



C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA


C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

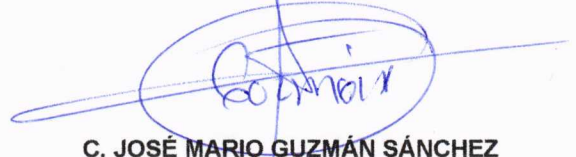

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA



C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA


C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR


C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ANEXO 1
DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021 DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION PARA EN AÑO 2020

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020
HA1	HABITACIONAL	PRECARIA	BAJA	M2	1,149
HA2			MEDIA	M2	1,694
HA3			ALTA	M2	2,307
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	3,389
HB2			MEDIA	M2	4,106
HB3			ALTA	M2	4,712
HC1		I. SOCIAL	BAJA	M2	4,722
HC2			MEDIA	M2	5,856
HC3			ALTA	M2	6,176
HD1		REGULAR	BAJA	M2	6,723
HD2			MEDIA	M2	7,331
HD3			ALTA	M2	8,755
HE1		BUENA	BAJA	M2	9,716
HE2			MEDIA	M2	10,458
HE3			ALTA	M2	12,059
HF1		MUY BUENA	BAJA	M2	13,345
HF2			MEDIA	M2	14,781
HF3			ALTA	M2	17,703
HG1	LUJO	BAJA	M2	18,859	
HG2		MEDIA	M2	22,208	
HG3		ALTA	M2	25,125	

CA1	COMERCIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	2,440
CA2			MEDIA	M2	3,477
CA3			ALTA	M2	4,309
CB1		REGULAR	BAJA	M2	5,805
CB2			MEDIA	M2	6,891
CB3			ALTA	M2	8,211
CC1		BUENA	BAJA	M2	9,434
CC2			MEDIA	M2	10,578
CC3			ALTA	M2	12,504
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	14,343
CD2			MEDIA	M2	16,086
CD3			ALTA	M2	18,094
CE1		LUJO	BAJA	M2	20,347
CE2			MEDIA	M2	23,656
CE3			ALTA	M2	25,510

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

CF1	DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	5,279
CF2		MEDIA	M2	5,645
CF3		ALTA	M2	7,426
CF4		MUY ALTA	M2	11,869

IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	1,889
IA2			MEDIA	M2	2,407
IA3			ALTA	M2	3,012
IB1		LIGERA	BAJA	M2	3,510
IB2			MEDIA	M2	4,129
IB3			ALTA	M2	4,746
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	5,447
IC2			MEDIA	M2	6,141
IC3			ALTA	M2	6,949
ID1		PESADA	BAJA	M2	7,931
ID2			MEDIA	M2	8,541
ID3			ALTA	M2	9,542
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	3,725
IG2			MEDIA	M2	4,826
IH3			ALTA	M2	6,295
IH4			MUY ALTA	M2	8,396
II1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	6,276
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	8,025
IK3			ALTA (Elevado concreto)	M3	13,100
IK4		TRATADORA	MUY ALTA	M3	7,015
IL1		SILO	BAJA (Metálico)	M3	2,944
IM2			ALTA (Concreto)	M3	7,617
IQ2		BÁSCULA	MEDIA	TON	5,500

QA1	EQUIPAMIENTO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	6,784
QA2			MEDIA	M2	9,012
QB3			ALTA	M2	11,279
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	3,976
QC2			MEDIA	M2	5,690
QC3			ALTA	M2	8,306
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	2,965
QD2			MEDIA	M2	5,741
QD3			ALTA	M2	9,455
QD4			MUY ALTA	M2	16,690

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'González' and 'R.D.'.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

QE1	ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	3,755
QE2		MEDIA	M2	7,625
QE3	HELIPUERTO	ALTA (ESTRUCTURAL)	M2	5,170
QF1	HOSPITAL	BAJA	M2	5,643
QF2		MEDIA	M2	9,470
QG3		ALTA	M2	13,670
QH1	HOTEL REGULAR	BAJA	M2	5,603
QH2		MEDIA	M2	7,000
QH3		ALTA	M2	8,142
QI1	HOTEL BUENO	BAJA	M2	9,902
QI2		MEDIA	M2	11,541
QI3		ALTA	M2	13,245
QL1	HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	15,211
QL2		MEDIA	M2	17,306
QL3		ALTA	M2	19,984
QJ1	MERCADO	BAJA	M2	4,323
QK2		MEDIA	M2	5,473

EA1	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	5,599
EA2		MEDIA (Equipada)	M3	7,671
EB1	BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	329
EC2		MEDIA (Tabique o similar)	ML	2,091
EC3		ALTA (Piedra o similar)	ML	3,721
EC4		MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	3,947
ED1	CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	373
ED2		MEDIA (Concreto)	M2	874
EG1	COBERTIZO	BAJA	M2	1,159
EG2		MEDIA	M2	2,200
EH3		ALTA	M2	3,924
EH4		MUY ALTA	M2	6,646
EI1	ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	366
EJ2		MEDIA (Escal. Electr.)	ML	231,448
EK3		ALTA (HABITACIONAL ECONÓMICO)	NIVELES	207,602
EK4		MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)	NIVELES	283,050



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	3,068
EF2			MEDIA (Squash)	M2	5,901
EL1		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	354
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	478
EL3			ALTA (Especial o similar)	M2	668
EM1		CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	85
EN1		GRADAS	Media (Concreto)	M2	4,473
EQ1		CONTENEDOR	BAJA	M2	1,796
EQ2			ALTA (C/INSTALACIONES)	M2	3,472
ER1		ANTENA	BAJA	ML	1,422
ER2			ALTA	ML	2,388
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	2,203
ES2			ALTA	M2	5,385

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

ANEXO 2
DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 008, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021 DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MEXICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71, 72, 73, 75 Y TRANSITORIO OCTAVO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EMITE:

TERCERA CONVOCATORIA

A las Instituciones de Educación y de Investigación, a que propongan tres candidatos y a las Asociaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, a que propongan dos candidatos a efecto de integrar la Comisión de Selección Municipal que nombrará al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San José del Rincón, México, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA: Para dar cumplimiento a lo dispuesto el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a fin de constituir la Comisión de Selección Municipal los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexiquense, con una residencia dentro del Estado de México efectiva de tres años anteriores a la fecha de designación y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
- b) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito, que amerite pena corporal de más de un año de prisión; incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público, cualquiera que haya sido la pena.
- c) Contar con credencial para votar vigente con fotografía;
- d) No haber desempeñado el cargo de Secretario a nivel Federal o Estatal, Fiscal General de Justicia, Senador, Diputado Federal o Local, Gobernador, ni Presidente Municipal, Síndico o Secretario del Ayuntamiento de algún Municipio;
- e) Haber destacado por sus aportes e investigaciones en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción;

SEGUNDA: La Comisión Edilicia designada para tal fin, será la encargada de recibir las propuestas de candidatos a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San José del Rincón, Estado de México, y para dar cumplimiento a la Base Primera de este documento, las instituciones y organizaciones tendrán que presentar sus propuestas a más tardar 10 días hábiles después de publicada esta convocatoria. Las propuestas deberán de acompañarse, por duplicado, de la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae con fotografía, en el que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales y número telefónico de la candidata o candidato; y que contenga de manera detallada, especialmente la experiencia profesional, académica o administrativa en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
2. Copias simples del acta de nacimiento certificada y credencial con fotografía para votar, por ambos lados. Estos documentos deberán ser presentados en original para su cotejo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R3', 'R2', 'R1', and 'R-9']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

SÉPTIMA: La Comisión Edilicia o, en su caso, el Cabildo, harán el análisis de las propuestas y presentarán el listado de los candidatos idóneos al Cabildo a más tardar el 24 de octubre de 2019. Dicho listado no será vinculatorio en la decisión que tome el Cabildo.

OCTAVA: La Comisión Edilicia designada para tal fin, remitirá el listado que acuerde, a la Presidenta Municipal para su presentación ante Cabildo para su aprobación y en su caso realizar los nombramientos correspondientes.

NOVENA: Publíquese la presente Convocatoria en la "Gaceta Municipal" y en la página electrónica del Ayuntamiento, a partir de 17 de septiembre, hasta el día 07 de octubre de 2019.

DÉCIMA: Los casos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por el Cabildo.

En el Palacio Municipal del Municipio de San José del Rincón, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE

POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
(RUBRICA)

LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "R3" and "R2".

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature and the word "SUMON" in a circle at the bottom right.